

**COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA SECCIONAL DE
PEDERNALES**

Al : **Lic. Luis Rodolfo Abinader Corona**
Presidente Constitucional de la República Dominicana
y presidente del Consejo Nacional de la Magistratura.

A los : Miembros del Consejo Nacional de la Magistratura.

Vía : Secretaría del Consejo Nacional de la Magistratura.

Del : Colegio de Abogados de la República Dominicana
Seccional de Pedernales.

Asunto : Recomendación de Aspirante al Tribunal Constitucional



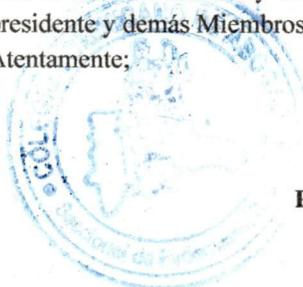
Excelentísimo Señor presidente de la República y demás miembros del CCN:

Luego de un cordial y fraternal saludo, nos dirigimos a ustedes con la finalidad de recomendar al Magistrado Miguel Encarnación de la Rosa, M.A., cédula de Identidad No [REDACTED] Juez presidente del Tribunal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Pedernales, con Plenitud de Jurisdicción, para formar parte como Juez del Tribunal Constitucional de la República Dominicana.

Hacemos esta recomendación porque reconocemos la labor que ha venido desempeñando como juez en el Distrito Judicial de Pedernales desde el año 2016, siempre apegado al respeto de los derechos fundamentales y constitucionales en la administración de justicia de los ciudadanos pedernalenses y de los abogados en ejercicio que ejercen en su tribunal las diferentes materias que tiene a su cargo el Magistrado Encarnación, mostrándose como un juez imparcial en sus decisiones y sentencias, aunque a veces un poco severo en la administración de justicia en casos penales con temas como narcotráfico, violencia de género y violación a los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes lo que le ha acarreado el nombre de Trujillo el General en la población, en lo relativo a los casos civiles, comerciales y laborales se muestra como un juez conciliador exhortándole a las partes especialmente a los abogados que representan a sus clientes envueltos en el litigio a conciliar en los casos que ameritan una salida más salomónica que la conclusión al fondo del proceso, siempre muestra respeto a los abogados en ejercicio durante las audiencias que lleva a cabo en su tribunal aunque difiera de la forma y del criterio de las solicitudes, motivaciones y pedimentos que se hacen en audiencia, es muy exigente en la formalidad de los procesos y en la formalidad del código de vestimenta de los abogados y las partes envueltas en el proceso, se preocupa por la celeridad de los procesos y las evacuaciones de las sentencias en tiempo hábil que le exige la ley para estos fines, en la mayoría de los casos evacuar sentencias en la mitad del tiempo que la ley le exige, mostrando así su gran capacidad de trabajo y responsabilidad con el ejercicio de sus funciones y permitiéndonos a nosotros los abogados en ejercicio de la provincia de Pedernales y demás demarcaciones que llevan procesos por ante este Distrito Judicial de Pedernales culminar nuestros procesos en primer grado de manera rápida y dar pronta respuesta a nuestros clientes, y se muestra como un juez asequible de puertas abiertas donde los abogados sin necesidad de tener cita previa siempre y cuando no se vaya a llevar a cabo una audiencia pueden entrar a su despacho.

Además de ser un patriota a carta cabal honrando las fechas patrias con banderas nacional en todo el entorno de su Tribunal y celebrando todas la festividades del Poder Judicial y del Colegio de Abogados Seccional de Pedernales colaborando con nuestra Seccional con desfiles militares y honrando nuestros símbolos y valores patrios, así mismo por su comportamiento intachable ante la sociedad, su espíritu de colaboración, su amabilidad y sus destrezas personales y profesionales, por tales motivos y razones expuestas entendemos que sería una persona idónea y meritoria para ser tomado en cuenta y consideración como Juez del Tribunal Constitucional de la República Dominicana.

Con la más alta estima y en espera de que nuestra recomendación sea evaluada por usted Excelentísimo Señor presidente y demás Miembros del Honorable Consejo de la Magistratura, se despide,
Atentamente;





Lic. Rony Andelson Feliz Matos
Presidente Colegio de Abogados Seccional Pedernales

